

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**291****JAÉN NÚMERO 4****EDICTO**

Doña Asunción Saiz de Marco, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 4 de Jaén.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 245 de 2010 se ha acordado citar a “Entidad Gestora del Fondo de Pensiones Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uno”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 8 de septiembre de 2010, a las diez y veinte horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en avenida de Madrid, número 70, quinta planta, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Entidad Gestora del Fondo de Pensiones Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Uno” se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 21 de julio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/31.290/10)